

Legajo 296, Category 3

AGI, Sevilla, Audiencia de Guatemala  
Legajo No. 296, Categ. 3, fols. 1R-5L

(Carta escrita por el R. P, Preor. fr Jacobo Aluares de Vlloa Misionero Appco, Califica dor del santo ôficio - enq manifiesta la quietud delos Pueblos desps. dela subleuazion)

Muy Ylle Señor Marques de Torre campo Dn Thoriuio de Cossio mi Sor - Señor, es Cierto que en qualquier estado es detestable toda âdulazion, ymu cho mas enel de Religioso que Yo âunque Yndigno Profeso, tocandome por ôbligazion ~~Pa~~ Predicar el Santo evanxelio, Reprehender Vizios y exaltar Virtudes de estas tres Pro posiciones la primera yla Vltima, âfirmo ser Verdad lo que tengo experimentado, Para ma yor Gloria y honra de Dios, y de Nuestro Ca tholico Rey, yseñor, para el premio que VS. tendra delas dos Magestades le doy repe tidas Gracias, quales todos los españoles detodos estados que Abitan eneste Reino ydetoda la nueba españa le deuen dar por el Vien logrado trauaxo, y fatigas que â ~~padeszi~~ padezido en la ~~xxx~~ reduccion y Pazifica zion de este Partido delos Zendales, que Solo el que los conozio ântes dela Suble uazion y los Conoze haora, puede dezir que conozio Vnos ferozes lobos, los que hao ra Conoze corderos, no solo enla Vmildad (2L) Y Puntualidad, Con que Asisten a qualquier español Que pase por Sus Pueblos, Sino la Venerazion y Reuerencia que tienen âlos Sazer dotes, y el cuidado Con que âcuden â la Misa y Cosas de la Yglesia de esto nada hazian ântes, Luego ântes lobos, y haora Corderos, Y para mas Prueba de esta Verdad Quatro Vezes e pasado por estos Pue blos delos Zendales, La primera fue el año de mill y Sietezientos que fui â ôrdenarme â chiapa des de Campeche Con ôtros dos compa ñeros, en que experimenté la So berbia, y Altiuez de estos Yndios que llegando â este Pueblo del Pa  
~~lenguage~~

AGI-296 (3) fols. 1R-5L (2)

lenque Cansados de hauer ân dado diez leguas âpie, entra mos enel Cauildok, donde estauan Alcaldes, Rexidores, y todos los deôficio Sentados en sus Van cas Sin leuantarse ni hazer (2R) Caso de nosotros, âl ôtro dia llegó Vn Cauallero que Se llamaua Don fran cisco Seijas Louera que Venia desde Pa namâ robado delos Yngleses enfermo y Valdado de Vna Pierna, en dos mule tas, â este no se que desberguenza le hizo Vn Aguazil, y por que le âmagó con la muleta los Alcaldes, y rexidores car garon Sobre el, que Si nosotros no es tamos âlli le matan, diziendole Ves quereis dar âl Gentes, pues morir Vos y diziendoles nosotros que era Ministro del Rey(Como lo era por Vnas Co misiones con qu' hauia Ydo al An daniel) pero ellos Como brutos nos Respondieron, que Rey, ni que Rey mas que Justicia Pueblo, por Vltimo lo dexaron y Salio del Pueblo Casi ârrantrando: Con la misma Alti uez, hallamos â Tumbalá Yaxalon Chilon y ~~todos~~ todos los Pueblos que Se Si guen hasta Ziudad Real: en Cancuq estubimos diez y seis dias por que Cayo Vno demis Compañe ros enfermo, y el Padre cura que era fray Joseph Nauarro pidio (3L) âlas Justicias que diesen dos ôtras Yndias para moler Chocolate, y delan te de nosotros le dixeron que no que rian, y este mismo Religioso que Ya es difunto, leuanto los ojos âl Zielo, di ziendo Señor, yo no puedo mas Si Vos no poneis el remedio en breue tiempo estos enemigos de Vuestra Santisi ma Ley nos ânde dar en la Caeza y Ser Publicos Ydolatras, todo se cum plio âla letra - El Año de Sietezien tos y nuebe que Pasé con Patente â Ser Misionero âl Collexio de esa Ziudad de Goatthemala, enel Pueblo de Bacha jon Se amotinaron los Yndios contra Su Cura, y Sele Vmillaron luego por que les dixen Yba â Goatthemala, y que hauia de dar quenta âl Señor Presi dente, estos Son los Casos partticula res que en ellos eVisto que en

General todas Yndeutos Soberbios âltiuos Sin hacer Caso de Sazerdotes, ni âun de Sus mismos Curas, para Conseguir el Abio de vn Pueblo â otro no faltaua mas que Vesarlas los Pies - Pues tan âl Contrario (3R) estan haora en todos los Pueblos que VS. reduxo, que âpenas llegaua Yo âl Cauildo, quando Gouvernador, Alcal des y reidores llegauan â dar-me la Vien Venida, hincando las Rodillas y preguntandome que queria Comer ô Cenar, y quanto Se me ôfreziese ~~que~~ que âlli estauan muy promptos, Yo contoda Vrbanidad les agradezia todo; Y âl monstrarles el Despacho, Con quê Reuerencia la Reziuian, Poniendolo en la Caeza, en los Pechos, y Vesan dolo, qual Si fuera la mas benera ble reliquia Ninguno llega âhablar con su cura que no hin que primero la Rodilla, nada de esto hacian ântes de Subleuarse por donde Ynfiero Quetan Aleuosa y Sacrilega maldad latenian de muchos años Maquinada, Y á quien los experimentó ântes tan Sober uios Con Sazerdotes y Seculares Si haora no llega a experimentar los, es Ymposible que crea la Politica Vrbaridad y humilda d (4L) Que haora tienen Contodos: ôtra Cosa e notado que ântes entodos estos Pueblos qualquiera Cosa que los Pa saxeros pidiesen por Su dinero Seponian âdar muchisimos gritos llamando âl mayor ô al que tenia cargo de bus carla, todo esta haora muy prom to Sin queSe ôiga Vn grito, Plubie ra âDios que todos los Yndios delas mas Prouincias llegaron â estar Como estan ôy los de este Partido Que Yo quisiera tener el escrito de Vn San Pablo, ô demi Gran Padre san franzisco, para dar por la Combersion deestos las deuidas gracias â Sobera no âuctor detodo. Yo âunque Yndig no y miserable Selas doy, como tambien â VS. y âl señor Auditor de Guerra Dn Diego deôbiedo que Personalmente Con VS. â Coadyutado, Que del Zielo ânde tener el Superabundante Premio, delas fatigas y Peligros que tan

AGI-296 (3) fols. 1R-5L (4)

Gloriosa Victoria les á costado, y VS. me perdone lo prolixo, y molesto de (4R) esta, Quepor hauer experimentado ántes lo que lleuo referido, y hauer Visto haora este Prodiño de Ver á Vnos lobos hechos Corderos, y ál que fue escandalo hecho exemplo, me remor diera la conçiençia Si pasara ádelan te Sin darle las noticias detan buenos efectos en este Partido delos Zendales pues todo lo á Visto y experimentado el Capitan Aguerria Don fran cisco ~~xxx~~ caxabajal que Va en mi compañia quien me dixo que desde el Golfo á Goatthemala, y de Goatthemala á los Zendales, no á visto Yndios mas ámbles delos españoles ni mas puntuales en todo, y como los Padres Curas áquienes dezia lo mismo, le dezian lo que estos eran ántes, Se quedaua Admirado, La Magestad Diuina Sea de todo Seruida, y álauada, Aquien pido Guarde à VSeñoria, muchos años en áugmentos de Gracia y ázier tos que le deseo, de este del Palen quey Marzo ôcho demill Setezientos y diez y seis - Señor Marques de Torrecampo Presidentey Capitan (5L) General - Beso La Mano de VS Su mas áfecto Capellan, y Sieruo que en Dios le áma - fr. Jacobo Aluarez de Vlloa. \_\_\_\_\_

Concuerta este Traslado con la carta ôriginal de que Va fha Menzion Con que se Corrixio y conzerta - y le hize sa car, y Saqué en Virtud de mandato Verbal de Suseñoria el sor. Presidente Gouvernador y Capitan General de este reino para efecto de dar quenta a Su Magestad, y bolbi á Suseñoria la referida Carta ôriginal áque me Remito, enGoatthemala en primero de Septiembre demill Setezientos y diez y seis años -